

BENEMÉRITA TRAIL

Sierra de la Alfaguara-Alfacar-Granada



Reglamento de Carrera 2024



REGLAMENTO 2024

El presente Reglamento está basado en el reglamento de Trail de la Federación Andaluza de Atletismo (FAA), las particularidades no reflejadas en este documento estarán regidas por la normativa general del reglamento de dicha federación.

La carrera por montaña o Trail es una prueba que se celebra sobre un terreno de montaña, al aire libre, alternando subidas, bajadas y terrenos más o menos llanos propios del paraje montañoso por donde discurre, que no ha sido creado artificialmente para este fin, es de carácter competitivo y el ganador será el que menor tiempo emplee en realizar el recorrido.

Art 1. Organización.

BENEMÉRITA TRAIL 2024, está organizado por la Asociación Deportiva Alfamérita y el Excmo. Ayuntamiento de Alfacar y cuenta con la colaboración institucional de la Comandancia de la Guardia Civil de Granada.

Art 2. Descripción.

Los recorridos de todas las modalidades de carrera de BENEMÉRITA TRAIL 2024 son circulares, con salida y meta en el mismo punto. CAMPAMENTO LA ALFAGUARA, sito en la Carretera GR-3103 Km. 13. Alfacar. Granada.

Coordenadas: **37°15'35.9"N 3°31'47.8"W**

Las pruebas de las que consta la carrera son:

- Maratón con una distancia de 42 Kms.
- Trail con una distancia de 25 Kms.
- Open con una distancia de 12 Kms.
- Sendero de 12 Kms., compartiendo itinerario con el Open y no competitiva.

Esta edición de la carrera se efectuará de forma presencial, y tendrá lugar el **sábado 05 de octubre de 2024**. En cualquier caso y por motivos extraordinarios ajenos a la Organización, se establecieran medidas restrictivas o protocolos de actuación que recomendaran la NO realización de la misma, la organización se reserva el derecho de poder realizar la carrera de forma VIRTUAL o cualquier otra modalidad que en el momento se aconseje, a tenor de lo dispuesto por las autoridades pertinentes.

Reglamento



2.1. Open 12K:

2.1.1. Tipo de terreno:

96 % vereda y sendero. Coeficiente de dificultad: **7,6**

4 % pista transitable

630 metros desnivel de subida

630 metros desnivel de bajada

PUNTO MAS ALTO, 1562 metros (Cruz de Alfacar)

PUNTO MAS BAJO. 1149 metros (Rio Darro)

2.1.2. Avituallamientos Open 12 Kms.

Punto	Kilometro	Denominación	Avituallamiento
1	6,5	Cruce Umbría	Líquido (agua/isotónica) Sólido (naranja/plátano, fruta deshidratada, frutos secos, dulces)
2	10	Cruz de Alfacar	Líquido (agua/isotónica/fruta)
3	12,0	Meta	Líquido (agua/isotónica) Sólido (naranja/plátano, fruta deshidratada, dulces,)

2.2. Trail 25 K:

2.2.1. Tipo de terreno:

95 % senderos y veredas. Coeficiente de dificultad: **29**

DESNIVEL SUBIDA. 1151 metros

DESNIVEL BAJADA 1151 metros

PUNTO MAS ALTO, 1562 metros (Cruz de Alfacar)

PUNTO MAS BAJO. 1109 metros (Fuente Grande)

Reglamento



2.2.2. Puntos de avituallamientos sólidos y líquidos + avituallamiento de meta Trail 25 Kms.

Punto	Kilometro	Denominación	Avituallamiento
1	2,7	Fuente La Teja	Líquido (agua/isotónica) Sólido (fruta)
2	6,5	Los Peñoncillos	Líquido (agua/isotónica)
3	11,7	Trincheras Maulló	Líquido (agua/isotónica) Sólido (fruta, fruta deshidratada, frutos secos, dulces,)
4	15,2	Umbría Viznar	Líquido (agua/isotónica) Sólido (fruta, fruta deshidratada, frutos secos, dulces,)
5	19,8	Deposito Fuente Grande	Líquido (agua/isotónica) Sólido (fruta, fruta deshidratada, frutos secos, dulces,)
6	21,8	Cruz de Alfacar	Líquido (agua/isotónica) Sólido (fruta, fruta deshidratada, frutos secos, dulces,)
7	25,0	Meta Final	Líquido (agua/isotónica) Sólido (fruta, fruta deshidratada, frutos secos, dulces,)

2.2.3. Puntos de control intermedio TRAIL 25K

Punto	Kilometro	Denominación	TIEMPO MAX.
1	2,7	FUENTE LA TEJA	1:00 hora
2	11	TRINCHERAS DEL MAULLO	3:00 horas
3	16,5	COLLADO DE VIZNAR	4:00 horas
4	19,4	FUENTE GRANDE	5:00 horas

Los puntos de control intermedio nos aseguran que la carrera se realiza en las condiciones más adecuadas y velando por un estado óptimo de los corredores, el hecho de no cumplir con el tiempo máximo estipulado en los puntos de control, nos indica que el resto del recorrido, por distancia y complejidad del terreno, no podrá efectuarse con garantía de finalizar la carrera por completo, es por lo que se tomarán las medidas adecuadas para no exponer la integridad ni la salud de los corredores. **En todo momento se deberán seguir los consejos e indicaciones de la organización y no correr ningún riesgo. El incumplimiento de las indicaciones de la organización acarreará automáticamente la descalificación en la carrera.**

En el punto 2. Se aconseja continuar por la pista hasta la subida a la Cruz de Viznar por el sendero de la Umbría o bien continuar por la misma pista hasta campamento de la Alfaguara.

En el punto 3. Muy importante. En este punto se deberá tener en cuenta el estado físico del corredor, puesto que, de continuar por la ruta establecida, haremos frente a un recorrido bastante exigente hasta final de carrera. Si se cree que el corredor no está en condiciones de afrontar este último tramo, deberá tomar el atajo dirección Cruz de Alfacar por el que discurre el recorrido de la modalidad Open, evitando el tramo de bajada hacia Puerto Lobo - Fuente Grande y la posterior subida a la Cruz de Alfacar y Campamento.

2.3 Maratón 42K:

2.3.1. Tipo de terreno:

95 % senderos y veredas. Coeficiente de dificultad: **88**

DESNIVEL SUBIDA. 2072 metros

DESNIVEL BAJADA 2072 metros

PUNTO MAS ALTO, 1609 metros (Mirador de las Minas, Pico del Corzo)

Reglamento



PUNTO MAS BAJO. 1109 metros (Fuente Grande)

2.3.2. Puntos de avituallamientos sólidos y líquidos + avituallamiento de meta Maratón 42 Kms.

Punto	Kilometro	Denominación	Avituallamiento
1	7,0	Llano del Fraile	Líquido (agua/isotónica)
2	14,5	Collado del Cigarrón	Líquido (agua/isotónica) Sólido (fruta)
3	20.5	Fuente de la Teja	Líquido (agua/isotónica) Sólido (fruta, frutos secos)
4	24	Los Peñoncillos	Líquido (agua/isotónica)
5	29	Trincheras Maulló	Líquido (agua/isotónica) Sólido (fruta, fruta deshidratada, frutos secos, dulces,)
6	32,5	Umbría Viznar	Líquido (agua/isotónica) Sólido (fruta, fruta deshidratada, frutos secos, dulces,)
7	37	Deposito Fuente Grande	Líquido (agua/isotónica) Sólido (fruta, fruta deshidratada, frutos secos, dulces,)
8	39	Cruz de Alfacar	Líquido (agua/isotónica) Sólido (fruta, fruta deshidratada, frutos secos, dulces,)
9	42,2	Meta Final	Líquido (agua/isotónica) Sólido (fruta, fruta deshidratada, frutos secos, dulces,)

2.3.3. Puntos de control intermedio

Punto	Kilometro	Denominación	TIEMPO MAX.
1	20,5	FUENTE LA TEJA	3:30 horas
2	28,5	TRINCHERAS DEL MAULLO	4:30 horas
3	34	COLLADO DE VIZNAR	5:30 horas
4	37	FUENTE GRANDE	6:00 horas

Los puntos de control intermedio nos aseguran que la carrera se realiza en las condiciones más adecuadas y velando por un estado óptimo de los corredores, el hecho de no cumplir con el tiempo máximo estipulado en los puntos de control, nos indica que el resto del recorrido, por distancia y complejidad del terreno, no podrá efectuarse con garantía de finalizar la carrera por completo, es por lo que se tomarán las medidas adecuadas para no exponer la integridad ni la salud de los corredores. **En todo momento se deberán seguir los consejos e indicaciones de la organización y no correr ningún riesgo. El incumplimiento de las indicaciones de la organización acarreará automáticamente la descalificación en la carrera.**

En el punto 1. Se ruega realizar el recorrido corto. (Tomaran el atajo dirección cauce Río Fardes, por el que discurre la ruta corta evitando el tramo de la cañada el Sereno).

En el punto 2. Se aconseja continuar por la pista hasta la subida a la Cruz de Viznar por el sendero de la Umbría o bien continuar por la misma pista hasta campamento de la Alfaguara.

En el punto 3. Muy importante. En este punto se deberá tener en cuenta el estado físico del corredor, puesto que, de continuar por la ruta establecida, haremos frente a un recorrido bastante exigente hasta final de carrera. Si se cree que el corredor no está en condiciones de afrontar este último tramo, deberá tomar el atajo dirección Cruz de Alfacar por el que discurre el recorrido de la modalidad Open, evitando el tramo de bajada hacia Puerto Lobo - Fuente Grande y la posterior subida a la Cruz de Alfacar y Campamento.

En el punto 4. Queda terminantemente prohibido continuar en carrera bajo ningún concepto, todo aquel personal que en este punto no reúna las condiciones físicas mínimas para afrontar el recorrido final quedará fuera de carrera y se trasladará en bus hasta la línea de meta, todo ello debido a la gran dificultad del recorrido, su dureza, debido a la altitud que queda por subir y la climatología, por el calor ambiental que pueda haber en el momento de paso.

Art 3. Condiciones

La participación en la prueba se realiza voluntariamente, bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes. El participante en el momento de su inscripción, **manifiesta conocer previamente las exigencias físicas y técnicas que requiere la prueba y encontrarse física y mentalmente apto para la misma.**

Para realizar las modalidades de MARATÓN, TRAIL y OPEN los participantes deberán ser mayores de 23 años para la MARATÓN. Mayores de 20 años para el TRAIL y mayores de 18 para el OPEN. Los menores de edad que participen en la modalidad de SENDERO deberán estar debidamente autorizados por escrito por los padres o tutores legales del menor.

Todos los participantes oficialmente inscritos, estarán cubiertos por una Póliza de Seguros concertada por la Organización que cubrirá los posibles accidentes que pudieran producir como consecuencia directa del desarrollo de la prueba y nunca como causa de padecimiento, tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del presente Reglamento, etc., ni los producidos en los desplazamientos al/y desde el lugar en que se desarrolle la prueba.

En caso de retirada se avisará al personal de la organización. En el supuesto de lesión o impedimento, podrá regresar por sus propios medios a meta, o bien se pedirá ayuda a la organización, que gestionará el rescate.

Los participantes, por el hecho de inscribirse libre y voluntariamente, declaran conocer y aceptar plenamente el presente Reglamento. En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga al efecto la Organización y en base a lo establecido en el Reglamento de la Federación Andaluza de Atletismo.

No se permite el acompañamiento de animales, en ninguna de las pruebas.

El participante con la inscripción declara lo siguiente:

“Me encuentro en estado de salud adecuado para participar en el BENEMÉRITA TRAIL 2024. Eximo de toda responsabilidad a la organización, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.

Autorizo además a que la organización haga uso de fotos, videos y nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto”

Art 4. Inscripción y Precios

La fecha de apertura de inscripciones se informará en redes sociales y página web oficial.

Los precios de las distintas modalidades de participación son los siguientes:

MODALIDAD	Precio Único	OBSEQUIO POR FINALIZAR CARRERA
MARATÓN 42 Kms.	46 €	Prenda Finisher. Cortavientos
TRAIL 25 Kms.	39 €	Prenda Finisher. Cortavientos
OPEN 12 Kms.	29 €	Prenda Finisher. Camiseta técnica
SENDERO 12 Kms.	26 €	Prenda Finisher. Camiseta técnica

El número máximo de participantes en condiciones normales está limitado a un total de 999 participantes en jornada de en un solo día. En todo caso y con respecto al número de participantes, se seguirán las instrucciones que indiquen los protocolos de actuación y medidas de seguridad para las fechas de celebración. Como norma general, a la hora de realizar el recorrido se recomienda cumplir con la normativa sanitaria en vigor al efecto, se tomarán las medidas correspondientes que establezcan los protocolos en vigor el día de la carrera.

La organización se reserva el derecho a la modificación del número de plazas en cada modalidad.

La organización establecerá los controles necesarios, antes, durante o después de la salida, para comprobar el normal desarrollo de la prueba y que los dorsales pertenezcan a los participantes realmente inscritos.

Queda totalmente prohibido participar en la prueba sin previa inscripción en la misma, sin dorsal o con uno que no le pertenezca. Recordar que si no se está inscrito no se forma parte de la carrera.

Una vez se haya efectuado la inscripción en la plataforma, el participante tendrá derecho a **cambios de modalidad, cesión de dorsal y devolución del importe de la inscripción** como **fecha tope el 20 de JUNIO de 2024**, previo pago de los gastos de administración.

A partir del 20 de JUNIO de 2024, no se admitirán devoluciones de las inscripciones ni cambio de prendas.

Gastos de administración: 3 €.-

Art 5. Señalización

Todo el itinerario estará balizado con cintas reutilizables, puntos kilométricos, flechas y carteles indicadores reutilizables y reutilizados de ediciones anteriores. Toda la señalización será retirada por la organización el mismo día de la realización de la prueba, recogiendo al mismo tiempo cualquier tipo de residuo que haya podido generarse durante el transcurso de la competición. En algunos puntos de especial interés se podrá utilizar cinta de balizar de forma continua que deberá ser respetada por todos los participantes que no podrán salirse del camino señalizado.

!!! ATENCION CORREDOR !!!: Si no ves las balizas, vereda o camino, retrocede, y busca de nuevo las señales. Puedes consultar el track en tu dispositivo con frecuencia.

Es obligatorio seguir el sendero señalizado y no atajar. Atajar no ahorra tanto tiempo, es peligroso, erosiona de forma innecesaria el terreno y puede llevar únicamente a la descalificación del participante.

Por favor, no arrojes residuos al entorno, se consciente que estamos en plena naturaleza, ésta es nuestra casa y queremos disfrutarla por mucho tiempo.

Art 6. Meteorología

El mal tiempo no será motivo de suspender la prueba, aunque la organización se reserva el derecho a suspenderla ante una emergencia o modificar el recorrido por recomendaciones de las autoridades.

Consulta la meteorología antes de realizar la prueba, en la montaña el tiempo es imprevisible y no debemos de correr riesgos innecesarios.

Art 7. Seguridad

La organización de **BENEMÉRITA TRAIL 2024** tiene preparado un plan de Emergencia, Rescate y Seguridad para poder hacer frente a cualquier imprevisto o accidente que pudiera tener lugar durante el transcurso de la prueba. Se dispondrá de servicio sanitario durante el transcurso de todas las modalidades y vehículos 4x4 para poder acceder rápidamente a cualquier punto del recorrido en caso de necesidad. Existirá un/os corredor/es escoba que irá cerrando la carrera tras el último participante, recogiendo la señalización y restos de la carrera y que establecerá en todo momento el fin de carrera.

El recorrido se realizará exclusivamente a pie. Los únicos vehículos autorizados para seguir la prueba por el recorrido oficial son los designados y acreditados por la Organización.

Queda totalmente prohibido seguir o acompañar a los corredores por el recorrido oficial en coche, moto, bicicleta, patines o llevando animales de compañía y/o peligrosos, dado el riesgo que pueda suponer para la seguridad de los corredores.

Art 8. Avituallamientos

Se ofrecerán productos sin envase o envoltura. No obstante, se dispondrá de 2 bolsas o contenedores de basura en cada avituallamiento para orgánico y plástico. No existirá ningún punto para depositar basura pasado el control de avituallamiento, siendo éste al inicio y fin del mismo. Se prohíbe la ayuda externa (sea de un corredor o no) fuera de los avituallamientos, salvo asistencia sanitaria o auxilio.

BENEMÉRITA TRAIL 2024 defiende la filosofía que combina deporte y naturaleza es por ello que apuesta por un comportamiento eco-responsable respetando ante todo el medioambiente, por ello recomienda a los participantes utilizar material biodegradable, por lo que **se prohíbe la utilización de vasos de plástico** en los avituallamientos el corredor deberá disponer de un vaso u otro recipiente reutilizable para poder llenar la bebida en los mismos, no arrojar ningún tipo de residuo al medio, se instalarán contenedores de residuos al inicio y final de la carrera, así como a las salidas de cada uno de los avituallamientos.

No utilizamos vasos en los avituallamientos. ¡Corredor, lleva tu vaso!

Art 9. Horarios de Corte y Cierre de meta.

Maratón BENEMÉRITA de 42 Kms. – tiempo máximo 7 horas (8:00 a 15:00)

Trail BENEMERITA de 25 Km – tiempo máximo 5:30 horas (9.00 a 14:30)

Open BENEMERITA de 12 K – tiempo máximo 4 horas (10:00 a 14:00)

Ruta senderismo de 12 K – tiempo máximo 4 horas y 30 minutos (10:00 a 14:30)

Si se rebasa el tiempo para efectuar cada uno de los recorridos, el corredor no participará en la clasificación de tiempos.

La ruta de senderismo no tiene carácter competitivo, por lo tanto, no dispone de clasificaciones

El cierre de meta será a las 15:00 horas del día de la carrera.

Art 10. Penalizaciones y descalificación

10.1. Será motivo de descalificación:

- Abandonar residuos fuera de las papeleras situadas en los avituallamientos.
- No auxiliar al participante que lo necesite en caso de accidente.
- No obedecer las indicaciones del personal identificado como de la organización.
- No llevar el dorsal visible en la parte frontal, no podrá ser doblado ni recortado.
- No pasar todos los controles dentro del tiempo establecido.

- No realizar el circuito completo.
- Provocar un accidente voluntariamente.
- Correr con un dorsal de otro corredor.
- La ausencia del material obligatorio durante el transcurso de la prueba.

10.2. Será motivo de penalización:

- Recibir ayuda externa, no sanitaria, fuera de los avituallamientos.
- Atajar o salirse del itinerario señalado.
- Comportamiento no deportivo, irrespetuoso con corredores o miembros de la organización.
- El abandono sin comunicación a la organización durante la carrera. Igualmente, este comportamiento conllevará la imposibilidad de participar en futuras ediciones de la prueba.

Tanto la descalificación en la prueba como la penalización llevarán consigo medidas para que el corredor no pueda participar en la próxima edición de la carrera.

Art 11. Material obligatorio y aconsejado

Material obligatorio. Vaso o recipiente biodegradable para líquidos

Material aconsejado. Buff o similar, chubasquero o cortavientos, manta térmica aluminizada.

La organización propondrá un material aconsejado 3 días antes de la carrera en función de las condiciones meteorológicas previstas.

Art 12. Eco responsabilidad

Se deben seguir las pautas de comportamiento habituales en los espacios protegidos: no dejar residuos, no encender fuego, no producir ruidos que molesten a la fauna, no salirse del recorrido señalado, en definitiva, no dejar rastro de nuestra actividad.

Se reducirá al mínimo el uso de plásticos en el monte. La organización utilizará material reutilizable o reciclable.

A la finalización de la carrera, se efectuará el recorrido recogiendo todo tipo de residuos que por error hayan podido generarse, debemos dejar el espacio utilizado mejor que lo hayamos encontrado.

Art. 13. Clasificaciones

La clasificación se colgará en un tablón de anuncios situado en la Meta, conforme se produzca la llegada de corredores.

Reglamento



El mismo día de la carrera se podrá consultar las clasificaciones tanto en el tablón físicamente como en la web oficial.

Art. 14. Reclamaciones

Se podrán presentar reclamaciones referentes a las clasificaciones provisionales hasta 60 minutos después de la publicación de los listados en el Tablón de Anuncios.

Art. 15. Trofeos

Los trofeos y premios se otorgarán según la clasificación general y no serán acumulativos. Todas las pruebas tendrán premio trofeo para las categorías Absolutas tanto femenina como masculina.

La no presencia en el acto de entrega de trofeos se entenderá como renuncia a estos.

Las edades de las distintas categorías corresponderán a edad del año de nacimiento y se registrarán por las categorías del Reglamento de la Federación Andaluza de Atletismo.

Los Campeonatos y Competiciones que hayan elegido esta carrera para la celebración de sus pruebas tendrán los premios que cada uno/a crea conveniente.

Maratón 42 Km.

CATEGORIAS	EDADES	
	Masculino	Femenino
Absoluta	23 o más	23 o más
Senior	23 a 34	24 a 34
Master 35	35 a 49	35 a 49
Master 50	A partir de 50	A partir de 50

Trail 25 Km.

CATEGORIAS	EIDADES	
	Masculino	Femenino
Absoluta	20 o más	20 o más
Sub 23	20 a 22	20 a 22
Senior	23 a 34	24 a 34
Master 35	35 a 49	35 a 49
Master 50	A partir de 50	A partir de 50

Premios y Trofeos

Se entregará trofeo y/o medalla al primer, segundo y tercer clasificados tanto femenino como masculino de las categorías indicadas, siempre que existan más de 5 participantes por categoría.

Premios Especiales:

CATEGORIAS	EIDADES	
	Masculino	Femenino
Local	20 o más	20 o más

Se establece un premio especial de trofeo para los tres primeros corredores locales* tanto masculinos como femeninos de todas las categorías.

*Deberán acreditarlo con DNI o Certificado de empadronamiento.

Reglamento



Open 12 Km.

CATEGORIAS	EIDADES	
	Masculino	Femenino
Absoluta	18 o más	18 o más
Sub 20	18 a 19	18 a 19
Sub 23	20 a 22	20 a 22
Senior	23 a 34	24 0 34
Master 35	35 a 49	35 a 49
Master 50	A partir de 50	A partir de 50

Premios y Trofeos

Se entregará trofeo y/o medalla al primer, segundo y tercer clasificados tanto femenino como masculino de las categorías indicadas, siempre que existan más de 5 participantes por categoría.

Premios Especiales:

CATEGORIAS	EIDADES	
	Masculino	Femenino
Local	18 o más	18 o más

Local

Se entregará trofeo al primer, segundo y tercer clasificado tanto femenino como masculino de los participantes locales que lo acrediten por medio de DNI o partida de empadronamiento.

El mínimo de corredores para que se realice la entrega de trofeos de los distintos recorridos será de cinco deportistas una vez finalizado el plazo de inscripción. Si no se llega a este mínimo, no se entregarán trofeos en las categorías correspondientes. Los

Reglamento



trofeos y medallas de los ganadores de las distintas modalidades excepto las absolutas de cada prueba, se entregarán en la zona de recogida de trofeos según vayan quedando las clasificaciones establecidas definitivamente.

Tendrán medalla Finisher de diseño exclusivo de la carrera, todos aquellos participantes que hayan finalizado el recorrido.

Sendero 12 Km.

El recorrido de sendero es una prueba no competitiva, por lo tanto, no tiene categorías ni clasificaciones, esta prueba forma parte del Evento Deportivo BENEMERITA TRAIL, - Sierra de la Alfaguara, consiste en la realización de una marcha a pie en la que pueden participar todas las personas que durante el presente año cumplan al menos 15 años de edad y que habiendo completado satisfactoriamente el proceso de inscripción, cumplan todos los requisitos exigidos por la organización.

Los menores de edad deberán ir acompañados de un mayor de edad y autorizado por padre/madre o tutor firmando el documento al efecto, preparado por la organización.

Los participantes podrán coincidir durante el recorrido con los corredores del Maratón, Trail y Open, siendo de obligado cumplimiento dejar paso a dichos corredores, al ser éstas modalidades de carácter competitivo.

“TIENEN PREFERENCIA DE PASO LOS PARTICIPANTES DEL EVENTO QUE ESTÉN REALIZANDO ALGUNA MODALIDAD COMPETITIVA”.

Art 16. Seguimiento para el público

El recorrido de la ruta todas las modalidades, podrá ser seguida por aquellos espectadores que lo deseen y siempre que la situación sanitaria del momento lo permita, en los siguientes puntos que denominaremos en el mapa publicado en la web oficial como **ZONA PÚBLICO**:

• **ZONA PÚBLICO N°1.** En Llano del Fraile se podrán ver los corredores tras el avituallamiento encarar la subida hacia el Llano de la Cuna y en la prueba de Maratón hacia el Pico del Corzo y Collado del Cigarrón, el acceso se podrá realizar por el camino bien desde Alfacar o por el acceso desde la A92 por la salida de Prado Negro. Hora de paso estimada de 9:00am y 10:00am.

• **ZONA PÚBLICO N°2.** En Los Peñoncillos, en el Km. 6,5 del recorrido TRAIL y Km. 24 del recorrido MARATÓN, coincidiendo con el avituallamiento en el mismo punto, tras terminar La Cañada del Sereno y empezar a llanear hasta Cortijo de Bolones. El acceso será exclusivamente desde la A92 por la salida nº259 Sierra de Huétor.

• **ZONA PÚBLICO N°3.** Umbría de Viznar. punto de paso de todas las modalidades, Km 6,5 del recorrido OPEN Y SENDERISMO, Km 15,20 del recorrido TRAIL y Km 32,50 del MARATÓN coincidiendo con el avituallamiento, empezando la subida por el bosque de pinsapos. El acceso será por Puerto Lobo bien subiendo desde la localidad de Viznar o tomando la salida nº253 El Fargue-Huétor Santillán de la A92, y buscando dirección Puerto Lobo.

• **ZONA PÚBLICO N°4.** Cortijo de Pepino en el Km 36,50 del recorrido MARATÓN y Km 19,30 del recorrido TRAIL, con fácil acceso a 2km con gran visibilidad al ser una zona despejada. El acceso es por la carretera GR-3101 Alfacar-Viznar, por cualquiera de ambas localidades.

• **ZONA PÚBLICO N°5.** Avituallamiento de Fuente Grande en el Km 37 del recorrido MARATÓN y Km 19,80 del recorrido TRAIL, el punto estrella del recorrido antes de empezar la dura subida hacia la Cruz de la Sierra donde se le podrá dar el último aliento a los corredores. El acceso es por Alfacar zona Fuente Grande.

Art. 13. Programa.

Cuando las fechas se aproximen se comunicará explícitamente por redes sociales y en la web oficial de la carrera el programa de la misma, con información de horarios y servicios.

Art 14. Servicios al corredor

El precio de la inscripción en todas las modalidades, incluye los siguientes servicios cuando la carrera se realice de forma presencial y siempre que las recomendaciones sanitarias lo permitan.

- Derecho a participar en la prueba
- Duchas

Reglamento



- Guardarropas
- Desayuno
- Avituallamientos líquidos y sólidos en carrera y en meta.
- Seguro de responsabilidad civil y de accidentes
- Bolsa del corredor y obsequio de la competición
- Cronometraje con chip en dorsal.
- Servicio médico ajustándose a la normativa legal de este tipo de eventos
- Punto de espectadores habilitado
- Reportaje fotográfico (De pago en alta calidad).
- Tickets para Comida + bebida + pan + postre

Art. 15. Derechos de imagen

Todos los corredores renuncian expresamente a su derecho de imagen durante la prueba y a todo recurso contra la organización por la utilización de dicha imagen. La organización podrá autorizar a los medios de comunicación a utilizar las imágenes de la prueba mediante una acreditación o licencia. Toda comunicación sobre el evento o la utilización de imágenes del mismo deberá realizarse respetando el nombre de dicho evento, de las marcas registradas y previa autorización de la organización. La entidad organizadora se reserva en exclusividad el derecho sobre la imagen de la prueba, así como la explotación audiovisual y periodística de la competición. Cualquier proyecto mediático o publicitario deberá contar con el consentimiento de la organización.

Art. 16. Protección de datos

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de datos de carácter personal, todos los datos de los participantes recogidos en el formulario de inscripción serán incluidos en un fichero privado propiedad de los organizadores de **BENEMÉRITA TRAIL**, con fines exclusivos de gestión de la prueba. Todos los interesados podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales mediante correo electrónico a trailbenemerita@gmail.com

Art 17. Conformidad con el Reglamento

La inscripción en la prueba conlleva el conocimiento íntegro de la misma y la aceptación automática y sin excepciones del contenido de su reglamento.